

por unanimidad de sus siete concejales, adoptó el siguiente acuerdo: Exponer a S. E. el Jefe del Estado, el mas ferviente y efusivo tributo de inquebrantable adhesión, lealtad y cariño, en estos críticos momentos, en que nuestra querida Patria se ve amenazada en su soberanía y ofendida en su dignidad, por la injusta y criminal maniobra de las naciones que sistemáticamente y por su espíritu anticristiano y sectario, tratan de decidir en la O.N.U., los destinos de nuestra amada Patria y de su régimen, en contra del derecho internacional y en contra de la dignidad y soberanía del pueblo español, que condena y rechaza con toda energía, cualquier intromisión extranjera en su régimen y organización interior, y que se da cuenta de este acuerdo, al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, con el ruego de que se digné elevar a S. E. el Jefe del Estado, este testimonio de firme e inquebrantable adhesión, del modesto pero leal pueblo de Campos del Río.

Y no siendo otro el objeto de esta sesión el Sr. Presidente, la dió por terminada, levantándose la presente acta que a su lectura firmaron los señores asistentes, de todo lo cual, yo el Secretario, certifico. =

El Varano Mateo Valdele Fornó, Moreno

José Parot

Juan Baquero, Gabriel Herrera

Manuel Tallón

Sesión ordinaria del día 15 de diciembre de 1946.-

Presidencia D. Juan	En la villa de Campos del Río a quince de diciembre
Navarro Garrido.	de mil novecientos cuarenta y seis, se reunieron en esta Sala
Concejales.	Capetular, los señores que integran la Comisión Gestora de este
Dr. Moreno Garrido.	Aguntamiento, cuyos nombres se consiguan al margen, bajo la
Valverde Macanés.	prudencia del Sr. Alcalde Don Juan Navarro Garrido, para
Moreno Baquero.	celebrar la sesión ordinaria de este día, y siendo las v...

